

Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria.

ACTA No 001

Fecha: 24 de junio de 2016.
 Hora: 9:00 a.m. a 12:30 p.m.
 Lugar: Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto.

Asistentes:

Entidad	Cargo	Nombres y Apellidos
DIAN Pasto	Director Seccional (A) Presidente del Comité	Oswaldo Gaviria Bolaños
DIAN Pasto	Jefe División de Gestión de Fiscalización Secretario Técnico del Comité	Luis Felipe Figueroa M.
DIAN Pasto	Jefe GIT de Gestión Jurídica	Claudia Vivas Garcia
DIAN Pasto	Jefe División de Asistencia al Cliente	Maria Cristina Castilla
DIAN Pasto	Jefe GIT de Gestión de Cobranzas	Linet Rosa Amelia Bravo
DIAN Pasto	Jefe División de Recaudo y Cobranzas	Mariana Ines Romo V.
DIAN Pasto	Jefe División de Gestión de Liquidación	Oscar Rodrigo Gonzalez B
DIAN Pasto	Funcionario del Despacho	Javier Ignacio Apraez
DIAN Pasto	Funcionario del Despacho	Gloria Bastidas Gonzalez
DIAN Pasto	Funcionario del Despacho	Carlos Mario Flores
DIAN Ipiales	Directora Seccional (E)	Elisa Bastidas Erazo
DIAN Ipiales	Gestor I	Johana Patricia Guerrero
DIAN Ipiales	Jefe División de Gestión de Fiscalización	Camilo Torres Segura
DIAN Ipiales	Jefe Grupo Operativo	Wilfrido Orjuela
DIAN Tumaco	Directora Seccional Delegada	Ángela María Acuña Caro
Dian Tumaco	Gestor I	Heidy Karen Quiñones P.
Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero	Defensor del Contribuyente y Usuario Aduanero Delegado	Leonardo André Bautista Raba
Cámara de Comercio Pasto	Director Ejecutivo	Arturo Fidel Díaz
Cámara de Comercio Pasto	Tesorera	Ruby Cadena Benavides
Cámara de Comercio Pasto	Directora Departamento de Comercio y Relaciones Internacionales.	Janeth Córdoba Salas
Cámara de Comercio Ipiales	Jefe de Capacitación	Iván Javier Florez P.
Agencias de Aduanas de Ipiales	Representante	Jaime Armando Pérez
FITAC Ipiales	Representante	Jorge Guerrero
FENAVI Nariño	Líder Ejecutiva	Diana Caicedo Terán
Sindicato de Cambistas de Ipiales	Presidente	Julio Erazo

Orden del día.

- Himno Nacional.
- Instalación del Comité a cargo del doctor Oswaldo Gaviria Bolaños, Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto (A).
- Presentación de la gestión de la Direcciones Seccionales de Impuestos y Aduanas de Pasto, Ipiales y Delegada de Tumaco.
- Presentación de la Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero.
- Lectura del acta anterior y seguimiento a compromisos.
- Conversatorio con representantes de los gremios.
- Suscripción de acuerdos y compromisos.

Continuación del Acta No. 001 del 24 de junio de 2016, de Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria.

Desarrollo

Luego de escuchar el himno nacional, el Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto (A) procede a instalar el comité, da la bienvenida a los participantes y presenta la agenda que se va a desarrollar.

Presentación de la Gestión de la Direcciones Seccionales de Impuestos y Aduanas de Pasto, Ipiales y Tumaco.

Los Directores Seccionales proceden a realizar la presentación de la gestión de sus respectivas dependencias, enfatizando en los principales indicadores que marcaron los logros y oportunidades de mejora en el periodo 2015 – 2016. De esa manera se describe el comportamiento del recaudo, las acciones de control tributario, aduanero y cambiario, el proceso de administración de cartera, las acciones encaminadas al cumplimiento voluntario de las obligaciones TAC y la facilitación y mejoramiento de la prestación del servicio, entre otros aspectos de interés.

Presentación de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero.

El doctor Leonardo André Bautista Raba, Defensor del Contribuyente y Usuario Aduanero Delegado, presenta aspectos relevantes de la gestión de Defensoría, indica que este es un órgano independiente de la Dian, que en la actualidad trabaja en el fortalecimiento de la entidad y que en ese esfuerzo tiene proyectado implementar una oficina en varias ciudades del país entre las que se encuentra Ipiales.

Lectura del acta anterior y seguimiento a los compromisos.

El Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto solicita que se dé lectura al acta anterior y al seguimiento de los compromisos del comité anterior, lo cual se resume de la siguiente manera:

Actividad	Responsable	Análisis del resultado de la implementación
Realizar capacitaciones periódicas sobre devolución de IVA para gremios, especialmente FENAVI. Para el logro efectivo, los responsables de FENAVI convocarán a la capacitación a las agremiaciones. Mínimo se realizará una capacitación durante el periodo y se coordinará con la DIAN Pasto	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto y FENAVI	La Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto realizó la actividad de capacitación sobre el tema de devoluciones de acuerdo con lo requerido por FENAVI, gremio con el que se ha mantenido permanente comunicación.
Solicitud por parte del Comité TAC ante la DIAN para el levantamiento de las restricciones de importación y asignación de cupos de importación de productos agrícolas por el puerto de Tumaco especialmente arroz, azúcar, aceites, grasas. En un término de 4 meses, la Cámara de Comercio de Tumaco presentará las estadísticas	Direcciones Seccionales de Pasto, Ipiales y Cámara de Comercio de Tumaco	La Cámara de Comercio de Tumaco presentó a la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Delegada de Tumaco, un documento básico sobre la situación de los productos que requieren intervención para la solicitud de eliminación de restricciones, quedando pendiente todavía profundizar sobre el tema, a fin de consolidar la propuesta que se presentará a las instancias correspondientes. El compromiso sigue en proceso.

Continuación del Acta No. 001 del 24 de junio de 2016, de Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria.

<p>relacionadas con los consumos de arroz en el municipio de Tumaco – en acompañamiento de la DIAN Tumaco, para así poder argumentar y presentar ante las entidades correspondientes la propuesta para este fin.</p>		
<p>Se propone la realización del Comité TAC 2016 nuevamente en el municipio de Tumaco.</p>	<p>Comité TAC 2015</p>	<p>De acuerdo con lo establecido por la entidad, en los departamentos donde exista más de una Dirección Seccional, la sede del comité será alternada, razón por la que en la presente oportunidad le corresponde realizarlo a la Seccional Pasto.</p>

Conversatorio con los representantes de los Gremios.

Toma la palabra el Presidente del Sindicato de Cambista de Ipiales, señor Julio Erazo, quien manifiesta que la reducción del monto de las multas en materia cambiaria ha beneficiado a los profesionales del cambio, sin embargo, los procesos jurídicos siguen siendo largos y tortuosos, tardan mucho en prescribir; existen procesos que llevan muchos años, que implican hasta el embargo de cuentas bancarias, afectando gravemente a los cambistas sancionados en su gran mayoría por infracciones menores.

Manifiesta que se ha incrementado desmedidamente el ingreso de personas a la actividad del cambio, inclusive con la presencia de refugiados, desplazados y hasta delincuentes, quienes acuden a la Cámara de Comercio y a la DIAN y obtienen la licencia para ejercer la actividad; pide a la DIAN ejercer mayor control al momento de otorgar las autorizaciones, ya que la región está inundada de personas del interior del país que vienen a dedicarse al rebusque en el tema del cambio.

Por otra parte, manifiesta que el noventa por ciento de las personas que viven en Ipiales viven del comercio fronterizo, el cual no se puede catalogar como contrabando, pues se trata de un intercambio de productos entre los habitantes de la frontera. Reprocha que la Policía realice controles en la mitad del Puente Internacional Rumichaca entorpeciendo el tráfico y la movilidad de los ecuatorianos que viene a comprar productos a Colombia motivados por el diferencial cambiario. Manifiesta que no se está en contra de los operativos de control, pero la policía está quitando todo. Sugiere la creación de un mecanismo que facilite el comercio, como una boleta fiscal certificada que permita comercializar productos con un arancel más bajo.

La Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Ipiales (A), manifiesta que la UIAF está revisando la norma para la habilitación de los profesionales del cambio, mientras tanto la norma debe aplicarse como está establecida; afirma que en el proceso de autorización de profesionales del cambio la DIAN realiza el análisis de antecedentes con las diferentes entidades y las autorizaciones se expiden cuando se cumple con los requisitos; sin embargo, insta a que cuando se tenga conocimiento de actividades delincuenciales cometidas por algún cambista autorizado, se proceda a instaurar la respectiva denuncia.

El mayor Wilfrido Orjuela, Jefe del Grupo Operativo, expresa que estos espacios son importantes porque permiten aclarar desinformaciones y mejorar el servicio. Manifiesta

Continuación del Acta No. 001 del 24 de junio de 2016, de Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria.

que el puesto de control instalado en el Puente Internacional de Rumichaca corresponde a la Policía de Vigilancia, con el fin de garantizar la seguridad ciudadana, entre otros aspectos, para controlar el problema de inmigrantes ilegales. Solicita que haya corresponsabilidad entre ciudadanía y autoridades, lo que permitirá buscar soluciones que beneficien a todos. Las denuncias y la información puntual que se pueda suministrar a las autoridades coadyuvan a identificar y solucionar los problemas de seguridad que se puedan presentar.

Toma la palabra la doctora Janeth Cordoba Salas, Directora del Departamento de Comercio y Relaciones Internacionales de la Cámara de Comercio de Pasto, quien resalta la importancia de continuar con las alianzas para capacitar, considerando que es mejor formar antes que castigar. Por otra parte, haciendo alusión a que la frontera no es solamente Ipiales sino todo el departamento de Nariño, plantea la necesidad de contar con la Ley de Fronteras que facilite el intercambio de productos, pues a los pequeños empresarios se les dificulta el cumplimiento de todos los requisitos existentes para importar o exportar, pues es complicado que para realizar intercambio de productos con Ecuador se deba pertenecer al régimen común. Finalmente aboga por que se facilite la entrada de los ecuatorianos que visitan la región toda vez que esto genera entrada de divisas al país.

Interviene el señor Jaime Pérez, representante de las agencias de aduanas de Ipiales, mencionando que la asistencia al comité es muy pobre por lo que hay que mejorar la convocatoria a fin de garantizar la participación de más gremios, de lo contrario no se generan los resultados que persigue el comité, especialmente en lo correspondiente al área técnica, corriendo el riesgo de que se convierta en un simple conversatorio. Por otra parte, manifiesta que la falta de seguimiento y control en materia cambiaria contribuye a la proliferación de importadores piratas; igualmente menciona que, aunque no es permitido, en muchos establecimientos de comercio, especialmente en los almacenes de cadena en la actualidad se están recibiendo dólares. En materia de contrabando manifiesta que este fenómeno nace de la corrupción, pues las normas para combatirlo están dadas; pone el ejemplo del arroz que entra a pesar de que su ingreso por Ipiales está restringido. Manifiesta que en la Defensoría del Contribuyente se presenta demoras en las respuestas, pero resalta la importancia de que la Defensoría haga presencia en la ciudad de Ipiales, lo cual es una buena noticia. Solicita que se haga un mayor esfuerzo al momento de atender las necesidades de capacitación y orientación y pide que los funcionarios de la DIAN estén en capacidad de resolver con buen criterio los casos que no se encuentran normados. Finalmente menciona que, si el comité se sigue realizando de manera anual, se viene únicamente a mostrar problemas y no soluciones.

El Jefe de División de Fiscalización de la Dirección Seccional de Ipiales, doctor Camilo Torres Segura, manifiesta que se han realizado reuniones con los gremios en el entendido que es necesario trabajar conjuntamente entre el ente privado y el estado. No obstante, menciona que es importante que los gremios se organicen y traigan propuestas específicas; pide compartir información que permita adelantar las acciones de control necesarias. Es importante trabajar en conjunto para contrarrestar la aparición de las empresas golondrinas; manifiesta que se está trabajando el tema de importadores no ubicados; igualmente afirma que con SIJIN se está adelantando un trabajo sobre el tema de divisas, lo que ha permitido avanzar en lo correspondiente a la formalización de este sector. Termina mencionando que la entidad está atenta a realizar las jornadas de capacitación que le sean solicitadas.

Continuación del Acta No. 001 del 24 de junio de 2016, de Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria.

La Líder Ejecutiva de FENAVI en Nariño, Diana Caicedo Terán, felicita a la Policía Fiscal y Aduanera por el programa denominado "Mini Polfas". Solicita capacitación sobre los cambios de la reforma tributaria en materia de renta y sobre devoluciones de IVA. Sobre este último tema menciona que aún se presentan demoras en la atención de las solicitudes de devolución. Propone realizar campañas en medios oficiales para promover el consumo de producto colombiano. Por otra parte, afirma que el desinterés por parte de los gremios para participar en los comités es porque no existe novedad, por lo que propone que se realice un informe concreto con cifras claras para mostrar a los gremios. Termina manifestando que la competitividad es el resultado de la organización empresarial.

Interviene el Defensor del Contribuyente y Usuario Aduanero Delegado, doctor Leonardo André Bautista Raba, manifestando que hay una tendencia al ausentismo en los comités TAC de todo el país, por lo que la situación ha sido planteada a la Dirección General para trabajar el tema. Menciona que la Defensoría se ha esforzado por generar respuestas ágiles con base a la normatividad, pero frente a las demoras presentadas sería conveniente concretar los casos en particular.

El representante de la Cámara de Comercio Ipiales, Iván Javier Florez, menciona que la falta de asistencia al comité es porque se considera inoperante, porque se cree que no se da solución a los problemas que se plantean, como el tema del contrabando. Sobre los informes de gestión aduce que rara vez muestran lo que está mal. Insiste en que se deben definir los temas a tratar propuestos por los gremios, trabajando como región. Concluye solicitando que, en las capacitaciones, además del tema tributario se incluyan temas aduaneros y cambiarios.

La doctora Ruby Cadena Benavides, de la Cámara de Comercio de Pasto, expone la forma como la cámara de comercio ha realizado encuestas para definir los temas de capacitación requeridos a la DIAN, indicando que es a los gremios a los que les corresponde identificar las necesidades de capacitación.

El Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto (A), Oswaldo Gaviria Bolaños, agradece las intervenciones de los participantes y menciona que el espíritu crítico de las mismas es de buen recibo por parte de la entidad, toda vez que las observaciones y planteamientos expuestos son de gran importancia al momento de emprender acciones de mejora. Aclara que el Comité TAC tiene un protocolo que se sigue rigurosamente, el cual inicia con la convocatoria mediante invitación escrita dirigida a los representantes de los gremios en la región, en la que se solicita de manera oportuna la propuesta de los temas que, en su consideración, deben ser tratados en el seno del comité. Igualmente indica que, al suscribir el acta, en ella se plasman los compromisos acordados los cuales son objeto de permanente seguimiento en conjunto con los gremios involucrados. Manifiesta que la falta de atención a la invitación por parte de algunos sectores, no debe convertirse en elemento desmotivador para quienes desean participar y aprovechar este espacio, ni tampoco óbice para que la entidad seda en su empeño de escucharlos. Por lo tanto, invita a sacar el mayor provecho del comité y seguir trabajando conjuntamente, no abordando casos puntuales de corrupción, omisión o acción por parte de autoridades, usuarios o contribuyentes, sino identificando de manera general la problemática que afecta la gestión de la entidad en la región, para proponer y tomar decisiones que orienten adecuadamente el que hacer institucional.

Continuación del Acta No. 001 del 24 de junio de 2016, de Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria.

En ese orden de ideas, abordando los temas planteados, propone que se organicen mesas de trabajo donde se defina de manera concertada una agenda de capacitación con las agencias de aduanas y demás empresas auxiliares de la función aduanera.

En relación con las inquietudes de los profesionales del cambio, menciona que es evidente la necesidad de hacer claridad sobre el tema prescripciones y sobre el proceso de cobro, por lo que propone la definición de unas jornadas de capacitación abordando estas temáticas.

Con respecto a las inquietudes planeadas por FENAVI, explica que las devoluciones se están realizando en promedio en un término de 22 días, aunque la norma otorga 50 días para surtir el trámite; sin embargo, existen casos en los que se hace necesaria la suspensión de términos para entrar a revisar aspectos puntuales. De todos modos, invita a la representante del gremio a examinar los casos en los que se han reportado demoras en el proceso de devolución.

En el afán de mejorar el servicio, hace un llamado para que los gremios promuevan entre sus afiliados la utilización de los sistemas informáticos que la entidad ha dispuesto para que los contribuyentes y usuarios puedan auto gestionar los trámites ante la DIAN.

La Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Ipiales (E), doctora Elisa Bastidas, menciona que, desde el año pasado, se ha solicitado la presentación de las necesidades de capacitación en materia aduanera y cambiaria, pues es importante que se precisen los temas puntuales para así definir un derrotero de las actividades a realizar. Solicita establecer una reunión para definir fechas de trabajo y temas puntuales de interés de las agencias de aduanas.

Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha
Organizar mesas de trabajo para definir de manera concertada la agenda de capacitación con las agencias de aduanas y demás empresas auxiliares de la función aduanera.	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Ipiales.	Septiembre de 2016
Realizar jornadas de capacitación para los profesionales del cambio, sobre el tema prescripciones en el proceso de cobro.	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto.	Septiembre de 2016
Continúa pendiente el compromiso sobre la Solicitud por parte del Comité TAC ante la DIAN para el levantamiento de las restricciones de importación y asignación de cupos de importación de productos agrícolas por el puerto de Tumaco	Cámara de Comercio de Tumaco, Direcciones Seccionales de Pasto Ipiales y Tumaco.	Por definir

Evaluación del comité

Aspecto evaluado	% cumplimiento	Aspecto evaluado	% cumplimiento
	0		0

Continuación del Acta No. 001 del 24 de junio de 2016, de Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria.

Puntualidad	74,71%	Manejo de tiempo	84,71%
Participación	77,65%	Seguimiento acta anterior	84,12%
Asistencia	64,41%	Utilidad del comité	74,71%
Cumplimiento de compromisos	82,65%	Logro de objetivos del comité	77,65%

Agotados los temas a tratar el Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto da por terminado el comité, indicando que la próxima reunión se realizará en la ciudad de Ipiales en el mes de junio de 2017, en lugar y fecha previamente establecidos y comunicados, salvo que se presente la necesidad de convocar a reunión extraordinaria.

Firmas del presidente y secretario técnico

Oswaldo Gaviria Bolaños
Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto (A)
Presidente del Comité

Luis Felipe Figueroa Martinez
Jefe División de Gestión de Fiscalización
Secretario Técnico